

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35079 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Ecología Canaria, Sociedad Anónima", concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de junio de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "Ecología Canaria, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Planta de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos.

Situada: Área Funcional 2.

Superficie: 564 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 7.024,06 euros.

- Obras e instalaciones: 26.075,31 euros.

b)- Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 2019.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A190046338-1